



CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 201-000005 DE 2019

(mayo 14)

Señores

Representantes Legales

Contadores

Revisores Fiscales

Sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales

Referencia: Ajuste a la fecha de publicación de los estados financieros año 2018.

Esta Superintendencia con el objeto de culminar el proceso de organización y consolidación de la información financiera de las entidades empresariales sujetas a su supervisión y dando alcance al numeral 7 de la Circular Externa 201-000005 de 2018, relacionado con la fecha de publicación de los estados financieros de fin de ejercicio de 2018, informa que los mismos estarán a disposición del público en el Portal de Información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades, a partir del 22 de mayo de 2019.

En razón de lo anterior, se modifica el numeral 7 de la Circular Externa 201- 000005 del 9 de noviembre de 2018, que quedará así:

“7. PUBLICACIÓN

Los estados financieros de fin de ejercicio de 2018, estarán a disposición del público en el Portal de Información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades, tal y como fueron reportados por las entidades empresariales, a partir del 22 de mayo de 2019”.

Publíquese y cúmplase

El Superintendente de Sociedades,

Juan Pablo Liévano Vegalara.

(C. F.).

Nota: Este documento fue tomado directamente de la versión PDF del Diario Oficial 50.953 del martes 14 de mayo del 2019 de la Imprenta Nacional (www.imprenta.gov.co)